

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 3.273/2019

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-7494/2017-CYG.

Peticionarios: Esteban Calvo Marín - Francisco Calvo Marín - José Antonio Calvo Marín.

Uso: Riego (Leñosos-Olivera) 86,385 Has - Riego (Leñosos-Frutales-Almendro) 29,610 Has.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 302.038,00.

Caudal concesional (l/s): 30,20.

Captación:

Nº de capt.: 1.

Cauce: Guadalquivir, Río.

Término municipal: Fuente Palmera. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 313741.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4182405.

**Objeto de la modificación:**

La modificación consiste en el cambio de cultivo y sistema de riego de herbáceos por aspersión a olivar superintensivo por goteo y ampliación de la superficie de riego de 86,3851 Has a 115,995 Has. También se solicita incluir un depósito metálico de decantación de 3.200 m<sup>3</sup> de capacidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 14 de junio de 2019. El Jefe de Sección Técnica, Fdo. Juan Ramis Cirujeda.